



Gobierno Municipal
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	No. 074/2020
---------------------------------	-------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO			
NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL: N1-TESTADO 1		COLONIA: LOMAS DE ATEQUIZA	
DOMICILIO: N2-TESTADO 2		TEL.: 3767371523	
CIUDAD: ATEQUIZA	MUNICIPIO: ATEQUIZA		

UBICACIÓN DE LA OBRA			
DOMICILIO: N3-TESTADO 2		COLONIA: LOMAS DE ATEQUIZA	
ENTRE LA CALLE: ZARAGOZA	Y LA CALLE: JUÁREZ	LOCALIDAD: ATEQUIZA	

DATOS DE LA OBRA									
GIRO: HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4-U)						TIPO DE LICENCIA			
ESCRITURA No.: 18,547		NOTARÍA: RAN		OTA. PREDIAL: U24096		CLAVE CATASTRAL:			
DICTAMEN						ALINEAMIENTO: L. A. 075/2020		CUENTA SAMAPA: 2463	
SUP. TERRENO	95.08	M2	008	CUB	NIVELES	CAJONES ESTAC.	REST. FRONTAL	REST. LATERAL	REST. POSTERIOR
DICTAMEN									
PROYECTO									

DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA			
NOMBRE COMPLETO			NÚMERO DE REGISTRO
DOMICILIO:		TEL.	CÉDULA ESTATAL
CIUDAD:	MUNICIPIO:	E-mail	CÉDULA FEDERAL

CALIFICACIÓN					
CONCEPTO		CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE
Art. 38, I, A, 1, a) licencia de construcción		92.44	m2	\$6.00	\$554.64
Art. 28 negocios jurídicos		92.44	m2	\$32.00	\$2,958.08
Art. 95, I, a) (forma)		1.00	m2	\$54.08	\$54.08
N4-TESTADO 6					
ORDEN DE PAGO:	247	FECHA DE PAGO:	18/03/2020	PLAZO OTORGADO:	730 DIAS
RECIBO:	2808637	TOTAL:	\$3,566.80		

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 19 DE MARZO DE 2020

ATENTAMENTE:

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"

P. DE ARQ. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



Calle Jardín No. 2
Col. Centro
Ixtlahuacán
de los
Membrillos,
Jalisco.
C.p. 45850
Tel. 013-76762-3000

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 2.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 3.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 4.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"